



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL COCHABAMBA - ORURO

INTRODUCCIÓN

El numeral 7 del artículo 14 de la ley N° 164 – Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación establece, realizar la medición de Radiación No Ionizante de acuerdo al Estándar Técnico sobre Límites de Expansión Humana a Campos Electromagnética de Radiofrecuencias.

Los niveles máximos permisibles de radiaciones no ionizantes de densidad de potencia para ambientes no controlados – público en general, en función de la frecuencia se encuentran enmarcados en la Resolución Administrativa Regulatoria 2002/0313 – “Estándar Técnico sobre Límites de Exposición Humana a Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia” implementado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SERVICIOS UTILIZADOS EN EL ESPECTRO RADIOELECTRICO

Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia (mW/cm ²)	Servicios
Banda 1	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
Banda 2	1.34 – 30	180/f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
Banda 3	30 – 300	0,2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
Banda 4	300 – 1500	f/1500	TV, Telefonía Móvil
Banda 5	1500 – 10000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL COCHABAMBA - ORURO

RESULTADOS MEDIDOS.

Banda	Servicios	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm ²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm ²)
Banda 1	Aeronáutica	0,3 – 1,34	100	0,0000033350
Banda 2	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF	180/f2	1,34 - 30	0,0000055290
Banda 3	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil	30 – 300	0,2	0,0000055210
Banda 4	TV, Telefonía Móvil	300 – 1500	f/1500	0,0000031040
Banda 5	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 10000	1.0	0,0000134400
TOTAL				0,00003093



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL COCHABAMBA - ORURO

En el siguiente cuadro se efectúa un resumen de los aspectos técnicos considerados en las mediciones en el sitio :

FICHA TECNICA

**Ciudad/Localidad –
Departamento**



Challapata - Oruro

Sitio



Plaza Principal de la localidad de Challapata
del departamento de Oruro.

**Coordenadas
Geográficas**



18°54'9.65"S 66°46'30.99"O

Fecha - Hora



24/03/2026 – 11:50

Equipo utilizado



Medidor selectivo de radiación, marca
NARDA modelo SRM3000, rango de
medición de 100 KHz a 3 GHz.

Informe Técnico



ATT-OFR CB-INF TEC CB 24/2026



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL COCHABAMBA - ORURO

Limites establecidos de densidad de potencia y rangos de valores medidos

